



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLVII

VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007

NÚMERO 221

FASCÍCULO SEGUNDO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16376 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la Categoría Especial de apuestas deportivas de la jornada 4.ª, a celebrar el día 16 de septiembre de 2007.*

De acuerdo con el apartado 2 de la Norma 6.ª, y los apartados 2 y 3 de la Norma 7.ª de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 26 de julio de 2007 (B.O.E. n.º 186, de 4 de agosto), el fondo de 673.464,50 euros correspondiente a premios de Categoría Especial de la Jornada 3.ª de la Temporada 2007-2008, celebrada el día 9 de septiembre de 2007, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de la Categoría Especial de la Jornada 4.ª de la Temporada 2007-2008, que se celebrará el día 16 de septiembre de 2007.

Madrid, 10 de septiembre de 2007.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA